

Vocal tercero suplente: Gómez Benito, Juana, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto titular: Díaz de Quijano de Arana, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto suplente: Díez Chamizo, María Victoria, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.»

Debe decir: «Vocal primero titular: Martí Sala, Eduard, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal primero suplente: Teberosky Coronado, Ana, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal segundo titular: Boada Calbet., Humbert, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Gómez Benito, Juana, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal tercero titular: Díaz de Quijano de Arana, Santiago, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Díez Chamizo, María Victoria, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.»

En la comisión correspondiente a la plaza:

Centro: Facultad de Matemáticas. Departamento: Probabilidad Lógica y Estadística. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Núm. de plazas: 1. Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área.

Donde dice: «Presidente titular: Utzet Civit, Frederic, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Presidente suplente: Matran Bea, Carlos Gabriel, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Secretario titular: Sanz Solé, Marta, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Secretario suplente: Nualart Rodon, David, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal segundo titular: Rovira Escofet, Carles, Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Corcuera Valverde, José, Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal tercero titular: Gómez Melis, Guadalupe, Titular de Universidad, Universitat Politècnica de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Alabert Romero, Aureli, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal cuarto titular: Jolis Giménez, María, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal cuarto suplente: Oller Sala, José María, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.»

Debe decir: «Presidente titular: Utzet Civit, Frederic, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Presidente suplente: Matran Bea, Carlos Gabriel, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Secretario titular: Sanz Solé, Marta, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Secretario suplente: Nualart Rodon, David, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal primero titular: Rovira Escofet, Carles, Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal primero suplente: Corcuera Valverde, José Manuel, Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal segundo titular: Gómez Melis, Guadalupe, Titular de Universidad, Universitat Politècnica de Barcelona.

Vocal segundo suplente: Alabert Romero, Aureli, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero titular: Jolis Giménez, María, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero suplente: Oller Sala, José María, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.»

Barcelona, 26 de octubre de 2005.—El Rector, Màrius Rubiralta Alcañiz.

**19451** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005, de la Universidad Pública de Navarra, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Gestión Administrativa.*

En el «Boletín Oficial de Navarra» número 129, de fecha 28 de octubre de 2005, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria pública para la provisión una plaza de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

El sistema de selección de las plazas es el de concurso-oposición.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de Navarra» número 129, de 28 de octubre de 2005.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 2 de noviembre de 2005.—El Rector, Pedro Burillo López.

**19452** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 16 de agosto de 2005, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución Rectoral de fecha 16 de agosto de 2005 (B.O.E. 30 de agosto de 2005), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios, en aplicación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado, dispone las siguientes rectificaciones en el Boletín Oficial del Estado n.º 207, de 30 de agosto de 2005:

En las páginas 29833 y 29834, en el Anexo III, Comisiones de Selección, códigos: K023K47/RP03014; K023K47/RP03015; K023K47/RP03016, K023K47/RP03017 y K023K47/RP03018; categoría/cuerpo/escala-tipo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias; Departamento: Enfermería; Área: Enfermería, donde dice:

«Vocal 1.º Suplente: Sánchez Ramos, José Luis, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal 2.º Suplente: Cutillas Arroyo, Blanca M., Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.»

Debe decir:

«Vocal 1.º Suplente: Cutillas Arroyo, Blanca M., Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º Suplente: Sánchez Ramos, José Luis, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.»

Valladolid, 8 de noviembre de 2005.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**19453** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005 de 1 de abril, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL del día 16),

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 93 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, conforme al acuerdo de la Comisión de Profesorado adoptado en su sesión de 9 de noviembre de 2005 (por delegación del Consejo de Gobierno Provisional otorgada en sesión de 17/12/2003), ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Valladolid, incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo y comunicadas en su día a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes